



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL
N.º 117-2022-UNAM**

Moquegua, 17 de octubre de 2022

VISTOS, El Informe N° 450-2022-FACCAD/VIPAC/UNAM del 13.10.2022, el Informe N° 0688-2022-EPGPDS/FACCAD/VIPAC/UNAM del 11.10.2022; y, el Proveído con Registro N° 6634 de Presidencia, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Artículo 7° del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que la Universidad Nacional de Moquegua, desea expresar un reconocimiento al Dr. EDGAR IBARRA AYERBE, por su participación como Ponente con el Tema: "GERENCIA ESTRATÉGICA EN EL MARCO DE LA NUEVA GERENCIA PÚBLICA", en el "III CONGRESO INTERNACIONAL "MEGA TENDENCIAS DE LA GESTIÓN PÚBLICA AL 2030", organizado por la Escuela Profesional de Gestión Pública de la Universidad Nacional de Moquegua, a desarrollarse los días 17 al 21 de octubre del presente año.

Que, al respecto, con Informe N° 450-2022-FACCAD/VIPAC/UNAM, el Coordinador de Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, deriva el Informe N° 0688-2022-EPGPDS/FACCAD/VIPAC/UNAM, emitido por el Director de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, quien solicita resolución de reconocimiento y felicitación para los ponentes que participaron del III CONGRESO INTERNACIONAL "MEGA TENDENCIAS DE LA GESTIÓN PÚBLICA AL 2030"; actividad organizada por el 15vo aniversario de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas considerados dentro del plan de trabajo presentado.

Que, es menester destacar que, el Dr. EDGAR IBARRA AYERBE, es académico, Director Programas de Posgrado Área Estratégica en Universidad de La Sabana- Colombia. Economista, Administrador de Empresas, Ingeniero de Producción e Ingeniero Electricista, con especializaciones y maestrías en tales áreas, doctorado en pensamiento complejo [en curso]; con años de experiencia laboral, en los sectores privado y público, y como empresario, en cargos de nivel directivo, consultor, asesor y ejecutivo, y 27 años de experiencia docente universitaria [pregrado y posgrado, presencial y a distancia/virtual]; con competencias para el direccionamiento estratégico, gestión del conocimiento, liderazgo, trabajo en equipo y por resultados, y manejo de segunda lengua [inglés]. Dedicado en la actualidad a la consultoría empresarial y en educación superior, capacitación empresarial, conferencias nacionales e internacionales, dirección y docencia universitaria [posgrado], en las áreas relacionadas con la gerencia estratégica, desarrollo organizacional, gestión del cambio, gestión de la calidad y gestión por competencias; en Bogotá y otras ciudades del país, y en países como Estados Unidos, España, Perú, Panamá y Bolivia, siendo una de las más destacadas profesionales del País vecino; por lo que corresponde emitir la respectiva Resolución de reconocimiento y felicitación.

Estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley N° 30220, Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 578-2021-UNAM de fecha 22 de junio del 2021; y, el Proveído con Registro N° 6634 de Presidencia, que dispone la emisión de la Resolución Presidencial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - **EXPRESAR, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN, al Dr. EDGAR IBARRA AYERBE, por su participación como Ponente con el Tema: "GERENCIA ESTRATÉGICA EN EL MARCO DE LA NUEVA GERENCIA PÚBLICA", en el "III CONGRESO INTERNACIONAL "MEGA TENDENCIAS DE LA GESTIÓN PÚBLICA AL 2030", organizado por la Escuela Profesional de Gestión Pública de la Universidad Nacional de Moquegua, a desarrollarse los días 17 al 21 de octubre del presente año, en modalidad virtual.**

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE

ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL